

Iberoamérica hoy: ¿más democracia y menos justicia?

José Luis Rubio Cordón

Profesor Emérito de la Universidad Complutense de Madrid

1. Aproximación a la Iberoamérica de hoy

1998. A las puertas del siglo XXI. Superada la década de los 80 y bien avanzada la de los 90. Al final de un siglo estremecedor, de grandes conmociones ilusionadas, de grandes impulsos mesiánicos para sacrificar una generación y conquistar definitivamente el paraíso ... y de grandes decepciones, que nos dejan un gusto amargo, por tantos sueños aplastados, ahogados, corrompidos.

El final de un siglo, también con algunos hechos positivos —y, pienso, irreversibles—; la proclamación de los derechos humanos, en unas partes vigentes y en otras no, pero universalmente proclamados; el alargamiento prodigioso de la vida media humana; y —en alguna medida ligado a ello— el paso gigantesco —que estimo fundamental— de la posición de la mujer en la sociedad.

Y acercándonos a Iberoamérica. ¿Qué sucede? ¿Qué se nos dice de las dos últimas décadas?

Se nos presenta desde los ámbitos oficiales un panorama muy optimista. Se nos dice que, ciertamente la década de los 80 fue la «década perdida» desde el punto de vista económico, que el latinoamericano medio era en el 90 un 10% más pobre que en el 80, pero que políticamente fue «la década ganada», porque la mayor parte de los países recuperó —o inició— la vida democrática. Además, en la década de los 90 también la economía dio resultados positivos: según el últi-

mo informe de la CEPAL el PIB de la región creció entre 1991 y 1997 en un promedio anual del 3,5% —lo que significó un promedio del 1,8% en PIB por habitante—.

Si tomamos en consideración los últimos años, tanto en lo político como en lo económico nos encontramos con resultados positivos. Debemos felicitarlos.

Pero ¿no hay algo más? ¿No debemos profundizar en el análisis?

A riesgo de ser aguafiestas, hay que decirlo todo. Hay que decir que, si bien se ha avanzado en democratización y en desarrollo económico, ahora como antes también se avanza en injusticia social, cada vez es más injusto el reparto. Por contradictorio que parezca, la realidad nos muestra que la Iberoamérica cada día más democrática y cada día más rica es también cada día más injusta.

Quiere eso decir que la Deuda Social en América Latina y el Caribe —de la que no se habla, mientras se insiste en la Deuda Externa— sigue creciendo, sigue acumulándose. Quiere eso decir que crece constantemente la acumulación de las cantidades que se van detrayendo de los gastos sociales; servicios sociales, educación, salarios, empleo, vivienda, etc. Quiere eso decir que esa Deuda Social ha venido y sigue viniendo a pagar el servicio de la Deuda Externa, pago que no se reparte equitativamente entre todos, sino que recae más y más en los sectores más pobres y menos en los ricos. (Afirmaciones que parecen demagogia, pero que son estadísticamente demostrables).

2. Democratización

El espectáculo de la dictadura ha sido habitual en nuestra historia, demasiado frecuente. Largos años de nuestro vivir colectivo han estado ayudados de la más mínima democracia: a los emperadores prehispánicos, sucedieron los virreyes hispanos, y a estos los caudillos y dictadores criollos. Un fenómeno habitual que ha provocado, incluso, un ciclo completo de la literatura hispanoamericana con la llamada «novela de la dictadura».

Sin duda, la última gran oleada de regímenes autoritarios se produce dentro del esquema de lo que fue la «Doctrina de la Seguridad Nacional» —a la que habría que llamar más bien «Doctrina de la Seguridad Transnacional»—. Con especial virulencia a partir del golpe militar de Brasil en 1964 contra el presidente Goulart.

Uno tras otro, casi sin excepción, van cayendo los diversos países bajo regímenes de extrema dureza, habitualmente utilizadores de formas sangrientas de represión. Uruguay, Chile, Argentina, Bolivia, distintos países centroamericanos, etc. etc. Una auténtica «noche oscura» se abate sobre el subcontinente iberoamericano.

Pero la esperanza renace años más tarde. En 1974 cae la dictadura portuguesa. Y en 1975 muere el dictador español. No aventuro que Portugal y España fueran determinantes, pero sí influyentes: en Iberoamérica se empieza a producir una catarata de regresos a la legalidad democrática. Uno tras otro, hasta la casi totalidad, los países iberoamericanos van retornando —y, a veces, inaugurando— a la vida política con libertad.

Conviene repasar este recorrido, porque es especialmente singular:

En 1978, Ecuador vuelve a la vía democrática —que ha de pasar por complicaciones posteriores, como este mismo año 1998, pero que en términos generales se mantiene hasta el presente.

También en 1978, en Perú, el régimen militar del general Morales Bermúdez (tan heterodoxamente puesto en marcha en 1968 con la revolución militar nacionalista del general Velasco Alvarado, totalmente fuera de los esquemas de la Doctrina de la Seguridad Nacional), decide retornar a la democracia plena, convocando una Asamblea Constituyente. En 1979 se elige nue-

vo presidente: Fernando Belaunde Terry. Circunstancias posteriores están a punto de dar al traste con la democracia restaurada con el autogolpe del presidente Fujimori, pero pronto se vuelve, a la formalidad democrática.

En 1979, también, termina en Nicaragua la dictadura de la familia Somoza —iniciada en 1937—. Comienza un régimen revolucionario bajo el Frente Sandinista de Liberación Nacional, que años más tarde —en 1990— dará paso a la plena democracia.

En 1981, Honduras retorna también a la democracia, ganando las elecciones abiertas Roberto Suazo Córdoba, al año siguiente.

En 1982 concluye en Bolivia un largo ciclo de dictaduras. Hernán Siles Zuazo, triunfante en tres elecciones burladas, es elevado a la presidencia por cuatro años. Adelanta uno su marcha, pero deja consolidada la democracia en su país, hecho casi milagroso.

Al año siguiente, en 1983, en Argentina, después de la frustrada reconquista de las Malvinas de 1982, la Junta Militar —¡terrible Junta Militar!— pone fin a su ocupación del poder, dando paso a la restauración democrática. El radical Alfonsín ocupa la presidencia.

En 1984, con Jorge Napoleón Duarte, El Salvador igualmente se democratiza.

En 1985, Brasil, con José Sarney, y Uruguay, con Julio Sanguinetti, igualmente reinician la vida democrática.

1986 muestra el retorno democrático de Guatemala, con la presidencia de Vinicio Cerezo.

1986, Chile, tras la dura dictadura de Pinochet, ve la reinstauración democrática con Patricio Aylwin —con la limitación de la continuidad del dictador al frente de las fuerzas armadas—.

Panamá, después de la cruenta invasión norteamericana —del 20 de diciembre de 1989—, las tropas ocupantes imponen la presidencia de Guillermo Endara, muy posiblemente triunfador en las anteriores elecciones cuyos resultados se anularon. La vida política normaliza posteriormente su proceso democrático.

Se vive, pues, en estos años un proceso de reinstalación de la vida política en Democracia, proceso antes nunca vislumbrado en Iberoamérica con estas dimensiones.

Prácticamente todo el conjunto —salvo el caso de Cuba— puede decirse que está instalado

en la vía democrática. Desde luego, con un sinnúmero de defectos —Chile, México, Perú, Guatemala...—, pero con un mínimo básico.

Añadamos que se producen dos fenómenos singulares que muestran un cambio cualitativo de trascendencia:

Por un lado, en 1990: cuando en Nicaragua se produce el fenómeno antes inconcebible de que un régimen salido de una revolución victoriosa, encabezada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, convoca unas elecciones democráticas limpias, las pierde y entrega el poder a la Unión Nacional Opositora, ocupando la presidencia Violeta Chamorro.

A este acontecimiento sintomático, aunque local, sigue otro de carácter general americano: La XXI Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), reunida en Santiago de Chile en 1991, llega a la firma del «Compromiso de Santiago para la Democracia y la Reforma del Sistema Interamericano», y aprueba la llamada «Resolución 1080» sobre la «Democracia Representativa», que crea «un mecanismo para responder de una manera automática a una interrupción ilegal del proceso democrático en cualquier país de la región».

Esta Resolución se adopta tras largos años —desde 1962— en que algunos países iberoamericanos venían solicitándola pero tropezaban con el obstáculo de la oposición de los Estados Unidos, complacientes y hasta auspiciadores de dictaduras anticomunistas. El fin de la Guerra Fría permitía ya acceder a estas peticiones.

La Resolución significaba que: Hay un derecho de los pueblos —de cada uno de los pueblos— de la región americana a la democracia. Y que hay un derecho de los pueblos americanos a efectuar una «intervención blanda» para restaurar y afirmar la democracia cuando en uno de estos pueblos se haya conculcado o esté en peligro. Es decir, cuando en un país americano se produzca una alteración en el proceso democrático, los demás países deben ejercer toda clase de presiones —no violentas— para restaurar la situación anterior, o restablecer el sistema democrático.



© Gonzalo Martín

Y este derecho a una acción colectiva pacífica, o «de intervención blanda» —que se constituye realmente en un deber—, no se ha quedado en pura declaración: ha actuado decisivamente al menos en cuatro casos: en el de Perú —tras el autogolpe del presidente Fujimori, el 5 de abril de 1992—, que obligó al presidente peruano a una marcha atrás; en Guatemala —tras el autogolpe del presidente Jorge Serrano, el 25 de mayo de 1993—, que logró la salida de Serrano y la instalación de una nueva presidencia democrática, con Ramiro León Carpio; en Haití —aquí con una intervención «dura», al antiguo estilo de los años 20— cuando las fuerzas norteamericanas reinstalan en la presidencia al presidente Aristide, que había sido expulsado por un golpe militar en 1991; y Paraguay, en donde, tras unas confusas jornadas —en abril de 1996— el presidente Wasmosy es repuesto en su magistratura, después de haber sido desplazado por el general Oviedo.

Podemos, aún, añadir un detalle positivo más a esta afirmación democrática: Se hace posible —como en los Estados Unidos en el caso de Nixon— el juicio y condena de presidentes en ejercicio. Así los casos de Fernando Collor de Melo en Brasil —1992— y Carlos Andrés Pérez en Venezuela —1993—.

La democracia es restaurada, o instaurada, en Iberoamérica, en forma casi universal. ¡Claro que algunas con enormes taras y defectos! Pero, aun así, jamás Iberoamérica había presentado en este terreno político un panorama tan positivo.

3. Avance económico

A este aspecto político positivo —fruto especialmente de los años 80—, se ha venido a unir —en los años 90— el buen desenvolvimiento económico, tras la «década perdida» en este terreno los años anteriores.

Como se indicó, según datos del último informe de la CEPAL, el PIB de América Latina y el Caribe creció entre 1991 y 1997 a un promedio anual del 3,5%, y por habitante del 1,8%. El último año, especialmente positivo, el 1997, el crecimiento del PIB ha sido del 5,3% y el del PIB por habitante del 3,6%.

Claro que la CEPAL nos advierte contra un excesivo optimismo: 1997 ha sido un año extraordinario, pero los siguientes moderan el crecimiento. Dice el informe «cepalino»: «Sumando los efectos de los factores extremos, muchas veces contradictorios, y las políticas macroeconómicas adoptadas para reducir la inflación o los déficits en la cuenta corriente, el escenario más probable es que en 1998 la región registrará una expansión inferior a la del presente año, tal vez acercándose a la tasa promedio de los años noventa».

4. Injusticia creciente

Para el conjunto iberoamericano las cosas, en el terreno macroeconómico y en el terreno, diríamos, macropolítico, van bien. Al menos, aceptablemente bien. De ello no hay duda.

Pero ¿podemos detenernos aquí? ¿Podemos no avanzar en el análisis, en la indagación de la repercusión de todo ello en la situación social de las mayorías? ¿Podemos no preguntarnos si el hecho de la toma en sus manos del poder, a través de los cauces democráticos, arrebatándolo a las minorías anteriores, ha tenido alguna traducción para frenar el proceso de injusticia creciente en el reparto de los bienes sociales? ¿Podemos no preguntarnos sobre el hecho de que el que crezca el PIB por habitante no significa un reparto mejor?

Tenemos la obligación de hacernos estas preguntas, de no quedarnos en la superficie. Y al contestarnos a ellas nos encontramos con la desagradable visión de que la injusticia en el reparto continúa, de que si Iberoamérica es cada día

más democrática y es cada día más rica, es también más injusta.

Partamos, simplemente, para comenzar, de los mismos datos del aludido último informe de la CEPAL, relativo a 1997. Estas son sus primeras palabras: «Pese a la inestabilidad que se ha producido en los mercados financieros internacionales en los últimos meses, y la consiguiente agitación que afectó a las bolsas latinoamericanas, en 1997 las economías de la región registraron el mejor desempeño desde hace un cuarto de siglo. Este último proviene de la combinación de una tasa media de crecimiento de 5,3% (comparada con el 3,2% anotado en el período 1991-1996), y una tasa media de inflación inferior al 11%. Si bien el déficit en cuenta corriente ha aumentado considerablemente, de 35.000 millones de dólares en 1996 a 60000 en 1997 (3% del PIB), el flujo de capital extranjero cubrirá con creces la brecha, al alcanzar niveles máximos sin precedentes, de por lo menos 73000 millones de dólares. De este total, casi dos tercios corresponderán a inversión directa».

Son palabras de optimismo: se ha experimentado una notable recuperación económica. Se alcanza un muy positivo grado de crecimiento del PIB.

Ciertamente. Pero el informe dice a continuación: «La situación del empleo también ha mejorado ligeramente, aunque el porcentaje de población desempleada sigue siendo muy elevado en varios países. Este hecho, a su vez, corta los esfuerzos por avanzar con mayor rapidez en la reducción de la incidencia de la pobreza, lo que sigue constituyendo un serio desafío dentro de un contexto generalmente favorable».

Por un lado, crece «notablemente» la riqueza. Por otro, en este año excepcional, crece solo «ligeramente» el empleo y la reducción de la pobreza. La conclusión es obvia: si se crece bastante por un lado y poco por el otro, quiere decirse que las diferencias sociales no se reducen: se agravan. El proceso de creciente injusticia en el reparto continúa, las diferencias sociales siguen aumentando, la concentración de la riqueza sigue produciéndose.

¿Y que se dice, en este terreno, del futuro inmediato? Ya vimos que la CEPAL estima que, después de este 1997 excepcional, se volverá a los niveles de crecimiento medio de los 90. Y la

CEPAL añade: «De ser así, la situación del empleo persistirá como una de las fuentes de preocupación».

Llegado a este punto me permito repetirme a mi mismo —y a muchos otros de los pertenecientes a lo que Vargas Llosa llama «idiotas latinoamericanos»— insistiendo en dos hechos paralelos que concluyen en un tercero. En primer lugar: la distancia, medida en niveles de vida medios, entre los países de América Latina y el Caribe y los países «centrales», no disminuye: aumenta. En segundo lugar: la distancia de ingresos en Iberoamérica entre las clases populares y las poderosas,

no disminuye: aumenta. La suma de estos dos procesos produce la consecuencia tercera: la distancia entre los niveles de vida de las clases populares del Norte y del Sur crece más intensamente aún que las distancias entre los dos sectores mundiales. (Llamé a

esto, hace algún tiempo, «ley de bronce del salario neocolonial». Es decir: el salario hora —el poder adquisitivo del mismo— de un trabajador del Norte representa cada vez más salarios-hora —en poder adquisitivo— del trabajador del Sur).

Es sobrecogedor: como los aumentos salariales en el Norte salen en parte de las disminuciones salariales en el Sur, se comprueba que el sistema ha conseguido convertir a los proletarios del Norte en cómplices de la explotación de los proletarios del Sur. ¡Se ha hecho trizas el viejo internacionalismo proletario!

Pero adentrémonos en los pormenores, bajando de lo general a lo particular.

El Tribunal Permanente de los Pueblos, reunido en 1988 en Berlín Occidental para juzgar las políticas del FMI y del Banco Mundial, concluía: «La mayor parte de la humanidad está hoy peor que hace diez años. Los años 80 han sido años perdidos para el desarrollo». «En lugares en los que diez años atrás existían escuelas primarias y centros de salud, actualmente no se proporciona ni educación ni asistencia sani-

taria. En tales sitios la gente ha perdido la esperanza».

Si nos centramos en América Latina y el Caribe, la pobreza no se ha reducido: ha aumentado. Porque las desigualdades sociales son las más graves del mundo. El propio Banco Mundial informaba en 1990: «... en ninguna región del mundo en desarrollo son los contrastes entre la pobreza y la riqueza nacional tan notables como en América Latina y el Caribe. A pesar de los ingresos per cápita que son en promedio cinco o seis veces mayores que los del Asia Meridional y África del Sur del Sahara, casi una quinta parte de la población de la región sigue viviendo en pobreza. Esto se debe a un grado excepcionalmente elevado de desigualdad en la distribución del ingreso».

El secretario ejecutivo de la CEPAL decía en 1986 —a la mitad de la «década perdida»—: «El comportamiento recesivo de las economías se reflejó en un marcado deterioro del bienestar material y social de la mayoría de la población de la América Latina y el Caribe. Este hecho se captó en los niveles de desempleo, en el agravamiento de la desigualdad en la distribución del ingreso, en la contracción de los gastos públicos destinados a servicios sociales, en la caída de los salarios reales, y en otros indicadores económicos y sociales».

Concluida la «década perdida» la misma CEPAL rubricaba: «... en los años ochenta la incidencia de la pobreza tendió a aumentar, la distribución del ingreso tendió a empeorar y las desigualdades sociales parecen haberse vuelto más profundas».

Naturalmente, los años 80 fueron una mala época desde el punto de vista económico, y es la ley de la historia humana —¡terrible ley!— que los malos momentos los paguen más quienes menos tienen.

Hubo antes buenos años para Iberoamérica, y los abismos sociales se agrandaron. Lo recordaba McNamara en la III UNCTAD —en Santiago de Chile, 1972—: entre los años 60 y 70, en



© Gonzalo Martín

que crecieron vigorosamente las economías de Brasil y México, se agrandó la brecha social en ambos. Y vinieron los tiempos malos: la década de los 80. Y siguió creciendo la brecha: Si en 1980 el 10 por 100 más rico acapara el 50,9 por 100 de la riqueza, en 1990 acaparaba el 54 por 100. Y en los 90 vuelven los resultados negativos socialmente a pesar de los resultados económicos positivos. Los abismos sociales, en cualquier circunstancia económica, se agrandan.

El porcentaje de pobres en América Latina y el Caribe vino aumentando visiblemente en los últimos años. La CEPAL decía que, si en 1980 lo era el 41 por 100 de la población total, en 1990 lo era el 46 por 100. Paralelamente indicaba que, respecto a la extrema pobreza —es decir: «hogares que aunque gastaran sus ingresos corrientes en alimentos»—, habían pasado del 19 por 100 en 1980 al 22 por 100 en 1990.

Posteriormente —en abril de 1997— Enrique Iglesias, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mostraba cierto optimismo, diciendo que, por primera vez en varios años la pobreza había dejado de aumentar, y pasaba del 42 al 39 por 100. Sin duda ha debido ser así. Pero ello no impide que la injusticia en el reparto se acentúe: puede haber menos pobres, pero cada vez los ricos son mas ricos y están a mayor distancia de aquellos.

El paro, o desempleo, es uno de los aspectos en que mejor se percibe la situación.

El último informe de la CEPAL (1997) nos dice: «En 1997 el desempleo urbano regional descendió levemente, de 7,7% a 7,5%, pero se mantuvo en niveles altos en términos históricos. Este descenso no se debió a una vigorosa generación de empleo sino más bien a una reducción de la participación laboral. Las principales excepciones han sido México y Argentina, en los que la repercusión de un crecimiento más alto contribuyó a generar mas empleos y a reducir el desempleo. En cambio, Brasil, Colombia y Uruguay registraron una disminución de su tasa de ocupación.

En este año excepcional de 1997 estamos «ligeramente», levemente, mejor que en el anterior, 1996, sin embargo, si comparamos esta cifra del último año con las de fechas algo más lejanas, nos encontramos con que la tasa en 1991 era solo del 5,8 por 100. Ahora tenemos un 1,7 por 100 más de paro que en 1991. Y hay que observar lo que pase en 1998 y los siguientes.

El informe de la CEPAL añade: «En muchos países de la región las transformaciones económicas favorecen la pérdida de gran cantidad de puestos de trabajo, que las actividades más dinámicas frecuentemente no pueden compensar con la creación de empleos de buena calidad. De esta manera, una elevada fracción de los nuevos puestos muestran signos de precariedad e inestabilidad».

El comportamiento de los salarios reales es otro elemento de juicio, cercano al del empleo.

No tenemos datos globales, sólo parciales, por países, pero la impresión general es la que, sólo excepcionalmente el poder adquisitivo de los salarios dejó de descender. Espectacularmente descendió en México y Perú. En Perú se pasó, para un promedio 100 en 1990, de 309,3 en 1980 a 112,6 en 1996. ¡Los salarios reales se redujeron en dos tercios!

Los tres países mas importantes experimentaron estos cambios —fijando el nivel de 1990 en 100—: Brasil pasa a un nivel 95,4; México a un nivel 98,1; y Argentina se mantiene en 100. (Pero hay que tener en cuenta que México venía de un 128,3 en 1980, y Argentina de un 130,0 en el mismo año). Chile, en el extremo contrario, subió a 132,2.

El informe de la CEPAL resume: «De esta manera, los salarios reales están creciendo con tasas moderadas (como en Brasil, Chile y Colombia) o se encuentran estancadas (como en Argentina, Perú y Uruguay)». De cualquier forma, los niveles de 1980 siguen quedando muy lejos de ser superados.

Victor E. Tokman, subdirector general de la OIT para América Latina, nos decía el pasado año que los salarios reales bajaron en el conjunto en los últimos diez años un 8 por 100. (Dato a retener. Como el dato de que, entre 1980 y 1990, si el PIB por habitante descendió en un 10 por 100, los salarios medios bajaron ¡un 30 por 100!).

¿Y en cuanto a los salarios mínimos? El último informe «cepalino» no nos dice nada. Pero los anteriores muestran cifras mucho mas escandalosas. De una base 100 en 1990 se pasa en 1992 o 1993: a 16,3 en Perú; 21,4 en Ecuador; 41,6 en México; 49,3 en Argentina; 52,4 en Uruguay; 56,2 en Brasil; y 60,7 en Venezuela.

La desnutrición y la mortalidad infantil son otros capítulos destacables.

La bajada de ingresos medios no puede dejar de influir en los niveles de alimentación. La tradicional desnutrición de amplios sectores de la población iberoamericana —que no alcanzaba las 2.500 calorías diarias convenientes— se ha venido agravando en los últimos años.

José Luis Calvo señala, entre los resultados de la «políticas de ajuste»: «Un aumento brutal de la desnutrición, de la pobreza extrema y de la mortalidad infantil por carencias nutricionales; en el caso de México la desnutrición infantil severa, es decir, el crecimiento del número de niños que presentan la estampa de los de Biafra o Bangladesh durante las hambrunas, pasó del 7,4% en 1979 al 15,1% en 1989, es decir, se incrementó el 100% la desnutrición severa, y la mortalidad infantil por carencias nutricionales se incrementó el 460% entre niños de 1 a 4 años y el 262 entre niños menores de 1 año».

La Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) estima que en la actualidad «se mantiene la reducción de un 2% anual en la producción de alimentos».

No es extraño así que en algún caso concreto, frente a lo que es habitual, la mortalidad infantil haya aumentado.

Hay que considerar también los recortes en las prestaciones sociales.

Las políticas neoliberales de ajuste, la atención a la Deuda Externa, etc. obligan a recortes en las prestaciones sociales: sanidad, vivienda, educación, etc. Los recortes en el «Estado del Bienestar» resultan muy dolorosos en donde existe tal Estado. ¡Imagínese en donde no existía, o era muy precario!. El profesor Raul Dargoltz escribe a este respecto: «En Salud y Educación si tomamos un promedio de los principales países de América Latina (Argentina, Brasil, México, Chile, Venezuela, Uruguay) el porcentaje de gastos totales disminuyó del 24,4 en 1980 al 18,4 en 1987. En Servicios Económicos del 19,3 al 13,6. Esta reducción de los gastos sociales permitió, como contracara, au-

mentar los pagos de intereses de la deuda externa, que subieron de 9 a 19 puntos».

En un solo año, entre 1992 y 1993, los gastos en Salud del conjunto bajaron a la mitad. Aumentó así el número de habitantes por médico (de 1.672 a 1.777) y se redujo el número de camas por 1000 habitantes (de 2,6 a 2,3).

En materia de vivienda, la CLAT señala: «Los Gobiernos que destinaban en 1992 un promedio de 19,3% de los Presupuestos Nacionales a programas de vivienda, en 1993 solo destinaron el 17,8%».

También señala la CLAT que en materia de Educación, entre 1992 y 1993, «se verifica una reducción del 0,9% de las partidas presupuestarias nacionales dedicadas a la educación, y los años de escolaridad promedio descendió de 6,3 a 5,5 años, es decir, que la gran mayoría de nuestros hijos no pueden completar la formación primaria».

Las condiciones de vida de la mujer de las clases populares deberían ser también analizadas ampliamente al considerar las conse-

cuencias del proceso de deterioro de la justicia social. Porque la mujer es, en estas clases, la que paga mas duramente estos resultados. Ella soporta los mayores sacrificios. Se mantiene, vivamente, lo que se adelantaba hace un siglo; la mujer es el proletario del proletario.

Hay que ponerlo de manifiesto. Aunque, de paso, hay que señalar, por otra parte, la mujer del pueblo iberoamericano está mostrando una alta capacidad de lucha y de autoorganización, con frecuencia mas alta que la de los varones. (Nombres como los de boliviana Domitila de Chungara y la guatemalteca —Premio Nobel— Rigoberta Menchú, no son ya casos excepcionales).

Hay que insistir, en resumen, en el concepto de Deuda social. Todo lo que los distintos gobiernos han ido restando en los gastos sociales —especialmente desde el estallido de la Deuda Externa, de la que tanto se habla— ha ido formando una paralela Deuda Social —de la que



no se suele hablar—. Una Deuda Social que, a juicio del PREALC —Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe, de las Naciones Unidas— viene a ser el equivalente a lo que se ha pagado por el Servicio de la Deuda Externa. O, lo que es lo mismo, este Servicio de la Deuda Externa no lo paga toda la sociedad iberoamericana: lo paga su sector pobre.

Según indicaba el propio PREALC: «El concepto de deuda social fue expuesto por primera vez por el Presidente del Brasil, Sr. Tancredo Neves, en noviembre de 1984, quien destaca en esta oportunidad el significado, la cuantía y la manera de enfrentarla en su país. Una de las principales lecciones que se deriva del análisis del proceso de ajuste reciente en la región, consiste en que el peso del mismo fue absorbido desigualmente por los diferentes grupos sociales. Ante la severa restricción, impuesta por el pago de la deuda externa, en el período se implementaron políticas de corte recesivo que implicaron una reducción generalizada en el nivel de vida. No obstante ello, por la forma en que estas políticas fueron instrumentadas, se detecta que la mayor parte del costo de este ajuste recayó fundamentalmente en los grupos sociales cuyos ingresos provienen del mercado de trabajo, lo cual significó que los niveles de vida se deterioraron a una velocidad mayor que la del resto de la sociedad».

¿Y que ha sucedido mientras tanto con los Sindicatos?

El movimiento sindical, que tuvo gran poder en años anteriores, en México, en Argentina, en Chile... y no digamos en Bolivia —en donde llegó a cogobernar y tuvo en sus manos los capítulos mas importantes de la Economía—, entró en clara decadencia con las políticas neoliberales. En casi todas partes los sindicatos se encuentran en franca retirada, a la defensiva. Muchos sectores sociales, especialmente perjudicados por las políticas de ajuste, actúan al margen de los sindicatos. Incluso, a veces, contra ellos. Producen «puebladas», conmociones populares espontáneas, en las que los sindicatos no cuentan.

5. Conclusión

En Iberoamérica, con dictadura, independientemente del crecimiento o no de la econo-

mía, la injusticia en la distribución aumentaba.

Con democracia y retroceso económico, la injusticia en la distribución aumentaba.

Y con democracia y crecimiento económico, ¡la injusticia en la distribución continua aumentando!

¿Como es posible? La conclusión que se desprende —la explicación que se evidencia— es clara: Ni antes los que verdaderamente mandaban en nuestros pueblos iberoamericanos eran los dictadores impuestos por la fuerza, ni ahora los que verdaderamente mandan son los políticos elegidos por los votos populares. En el sistema económico impuesto hoy mundialmente —en eso que se llama «globalización»— quienes mandan en todas partes son los grandes poderes mundiales, que no son ya países concretos: son las Grandes Corporaciones Transnacionales. Las grandes CTN son la nueva forma del imperialismo.

¿Que democracia nos queda, pueblo por pueblo, si todo lo verdaderamente decisivo lo deciden esos poderes sin contar con nosotros? Esta consideración, que para un Vargas Llosa —excepcional novelista, por otra parte— es propia de un «idiota latinoamericano», la venía recientemente a subrayar el ex Presidente de Chile Patricio Aylwin, en un esclarecedor artículo en el que señalaba:

¿Hasta qué punto la realidad económica imperante, caracterizada por el imperio del mercado en un mundo globalizado, es compatible con la democracia?

Cierto que ambas se fundan en el reconocimiento de la libertad. Pero, ¿de qué sirve la libertad ciudadana cuando carece de poder para influir en las grandes decisiones? Si la democracia es «el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo» ¿cómo se ejerce con respecto a las grandes decisiones económicas que residen en pequeños pero poderosos grupos financieros supranacionales? La democracia, además de libertad, es igual y fraternidad o solidaridad. Pero la realidad en nuestro mundo globalizado, aún en las naciones más desarrolladas, nos exhibe un alarmante aumento de las desigualdades y una abrumadora derrota de la solidaridad por la exacerbación del individualismo consumista.